



Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz

ANUNCIO

Advertido error de transcripción en las bases de selección aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de septiembre de 2020 para el concurso oposición de las siguientes plazas de personal laboral fijo:

- una plaza de Oficial Jardinero
- una plaza de peón jardinero
- dos plazas de peón limpieza viaria

En el penúltimo párrafo de la base 6ª dice: *La calificación final será la suma de los puntos obtenidos en la fase de oposición (máximo 35 puntos, que representa el 68,3% del total) y la obtenida en la fase de concurso (máximo 16 puntos, que representa el 31,37 % del total).*

Y debe decir:

La calificación final será la suma de los puntos obtenidos en la fase de oposición (máximo 35 puntos, que representa el 68,63% del total) y la obtenida en la fase de concurso (máximo 16 puntos, que representa el 31,37 % del total)

Se publica dicho error en la página web municipal con esta fecha para dar conocimiento a los interesados.

San Esteban de Gormaz, 8 de febrero de 2021.

M.^a Luisa Aguilera Sastre
Alcaldesa Presidenta
Documento firmado electrónicamente

